Moción de Orden del Día N° 17155

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00 AM

ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que les confiere la Constitución Política del Perú, y de lo establecido por en los artículos 68° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°27250, promulgada el 10 de diciembre de 1999, se creó la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), con sede en Pucallpa, departamento de Ucayali, como una institución pionera en la educación superior intercultural, dedicada a la formación profesional con enfoque en los pueblos indígenas y el desarrollo sostenible de nuestra Amazonía peruana.

Que, a lo largo de sus 25 años de trayectoria, la UNIA se ha consolidado como un referente histórico en la educación superior intercultural, formando profesionales comprometidos con la preservación de los saberes ancestrales y el desarrollo integral de la región amazónica.

Que, la implementación de programas de posgrado como; doctorados, maestrías y diplomados; representa un logro sin precedentes para la UNIA, fortaleciendo su misión institucional de ofrecer educación superior de calidad con pertinencia cultural y científica.

Que, estos programas responden a las necesidades prioritarias de la Amazonía en áreas como biodiversidad, educación intercultural bilingüe, gestión pública con enfoque indígena, cambio climático y salud intercultural, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la región.

Despacho Congresal: Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N°358, oficina 408, Lima.

Telf.: (01) 311-7226 / evergaram@congreso.gob.pe

Que, este avance académico permitirá a los profesionales amazónicos acceder a formación especializada sin necesidad de migrar a otras ciudades, promoviendo el desarrollo de talentos y el fortalecimiento de las capacidades locales.

Que, reconocemos el esfuerzo y la visión de las autoridades universitarias, cuyo trabajo ha hecho posible este avance académico que beneficiará a generaciones presentes y futuras de profesionales amazónicos.

Que, destacamos la relevancia de estos programas de posgrado, que integran conocimientos científicos con saberes ancestrales, garantizando una formación única y pertinente para la realidad amazónica.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, representada en su rector, decano, docentes, investigadores y comunidad académica, por el lanzamiento de sus programas de posgrado, un logro histórico que la consolida como un referente en educación superior intercultural.

Segundo. - Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Dr. **Juan López Ruiz**, rector de la universidad, y por su intermedio a todos los decanos, profesores, personal administrativo y estudiantes pertenecientes a esta casa universitaria.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Heman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2025 11:01:08-0500

Lima, 14 de mayo de 2025